

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 19-12-2022 08:28:14

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1561-AG22

SEÑOR (ES) : PUBLICIDAD VIA PUBLICA CHILE SPA

RUT : 76.877.046-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ACRILICOS, SOLICITUD 124

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES Lota Región del Biobío
A., CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS CAUSIÑO S/N LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	4 Unidad	LETRETOS DE ACRILICO DE 35X20 CM CON BOLSILLO INTERCAMBIABLE EN CENTRO INFERIOR DE 8X20 CM CON LOGO DE CESFAM EN ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA CON DOS PERNOS EMBELLECEDORES DE ALUMINIO PARA SUJECION A LA PUERTA, PARA BOX CLINICOS: BOX 53, 54, 55 Y DIRECCION		19.730,00	0,00	0,00	78.920

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	78.920
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	78.920
19% IVA	\$	14.995
Total	\$	93.915

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE ACRILICOS CON IMPRESION PARA PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA, SEGUN SOLICITUD N°124 DE FECHA 12-12-2022, SOLICITADO POR DIEGO CASTILLO (C-4)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>